

Expediente: 144/22-D4
Carátula: EL GUASANCHO SRL C/ BERETTONI HUGO ALFREDO S/ REIVINDICACION

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 08/12/2023 - 04:37

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
30716271648857 - BAZÁN, DOMINGO OSVALDO-TERCERO
900000000000 - PASTRANA, SANTOS EUGENIO-TERCERO
20284767161 - BERETTONI, HUGO ALFREDO-DEMANDADO
20116207207 - RODRIGUEZ, GRACIELA VIVIANA DEL VALLE-DEMANDADO
20240593182 - EL GUASANCHO SRL, -ACTOR/A
307162716481511 - BAZÁN, MANUEL ISAÍAS-CAUSANTE
30716271648834 - ALIENTE, ESTHER AMELIA-TERCERO
900000000000 - COMUNIDAD INDIGENA PUEBLO DIAGUITA DEL VALLE DE TAFI, -TERCERO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 144/22-D4



H3020165851

AUTOS: EL GUASANCHO SRL c/ BERETTONI HUGO ALFREDO s/ REIVINDICACION. EXPTE N°144/22-D4.

Monteros, 07 de diciembre de 2023.

Estese a lo proveído en el acta de audiencia de conciliación y proveído de pruebas celebrada en fecha 06/12/2023. - FDO. DRA. MARÍA ROCÍO GUERRA - SECRETARIA (Art. 209 del C.P.C.yC.T).-MIA

Actuación firmada en fecha 07/12/2023

Certificado digital:
CN=GUERRA María Rocio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23333756064

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.